

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****563** *INMOBILIARIA HERMANOS COBO SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Alicante, Muelle de Poniente, sin número, Centro de Negocios (antigua Casa del Mar), el día 10 de marzo de dos mil catorce a las 11'00 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Someter a debate y, en su caso, acordar la modificación del artículo 46 de los estatutos sociales que, en lo sucesivo, quedará redactado en la forma siguiente: "Acordada la disolución de la sociedad, cesará en su cargo el órgano de administración, y se designará por la Junta General de accionistas un liquidador único o varios liquidadores que podrán ser o no socios de la sociedad para realizar los activos de la misma con objeto de concluir las operaciones pendientes y realizar las nuevas que sean necesarias para la liquidación de la sociedad.

Segundo.- Informar a la Junta General de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2013.

Tercero.- Someter a debate y, en su caso, acordar la disolución de la sociedad por concurrir la causa prevista en el artículo 363.1.D de la Ley de Sociedades de Capital así como nombrar liquidador o liquidadores en los términos indicados en la nueva redacción del artículo 46 de los estatutos sociales.

Los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta según dispone el artículo 197 de la Ley. Igualmente, corresponde a todos los socios el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 25 de enero de 2014.- Don Matías Cobo Ulloa, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140004857-1